

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCION NÚMERO 0 0 0 5 1 DE 2014

(2 3 ENE. 2014)
Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11, creado mediante Decreto 2676 de 2013, y ubicado en la planta global de la unidad, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, **Porfirio Humberto Bernal Vásquez**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.862.685, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Específico de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11.

Que de conformidad con el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, la hoja de vida del señor **Porfirio Humberto Bernal Vásquez** fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, por el termino de tres (3) días.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar al señor Porfirio Humberto Bernal Vásquez identificado con la cédula de ciudadanía número 79.862.685, en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de libre nombramiento y remoción, ubicado en Planta Global de la unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

2 3 ENE. 2014

ĽUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO

Director General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo